

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. (Expediente I.S.V. 13/81-81.)

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario y equipo con destino a la tropa de las Unidades de Montaña, C.O.Es. y R.T.M., por un importe total de pesetas 99.532.450,00.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 8.ª del mismo), número 3, «proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 9 de septiembre de 1981.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 15 de septiembre de 1981, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de agosto de 1981.—El Presidente, Ignacio Hernando Cardoso.—5.198-A.

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Segunda Región Militar por la que se anuncia subasta de cien lotes de material inútil en general y de Artillería inerte (trapos, chatarras y maquinarias). Expediente número 1/81-E. (7/81-Central).

A las diez (10) horas del día 16 de septiembre próximo se reunirá esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de

Aragón) para enajenar por subasta cien lotes de material inútil en general y de Artillería inerte (trapos, chatarras y maquinarias), pertenecientes a C. C. y dependencias de esta Región Militar, cuyo material puede ser examinado en los locales donde se encuentran depositados todos los días y horas hábiles.

Se presentará una sola oferta, en cuadruplicado ejemplar; la original, debidamente reintegrada, y todas firmadas y redactadas conforme al modelo de proposición. Se hará constar el número de cada lote, según el orden de la relación, expresando en cifra y letra la cantidad ofrecida por cada uno.

Fianza: 20 por 100 del total importe de la oferta, en metálico o aval y constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con el artículo 370 y siguientes del Reglamento de Contratación del Estado y Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

Los pliegos de condiciones, relación de lotes y modelo de proposición, en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días hábiles de oficina.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 5 de agosto de 1981.—El Coronel Presidente accidental, Bartolomé Nadal Herrero.—5.278-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación del proyecto de urbanización para la instalación de 16 viviendas prefabricadas en Cruz Blanca (Madrid).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras del proyecto de urbanización para la instalación de 16 viviendas prefabricadas en Cruz Blanca (Madrid), han sido adjudicadas directamente a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cifra de pesetas 7.508.832 (siete millones quinientos seis mil ochocientos treinta y dos pesetas).

Madrid, 15 de julio de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.—12.464-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de consolidación de los sifones del arroyo Zarzagate, Garganta de Gualtaminos, río Moros y orroyo del Molinillo del canal de la margen derecha de la zona regable de Rosarito (Cáceres). Clave 03.254.239/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 12.062.469 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de mani-

fiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de septiembre de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de septiembre de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de agosto de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras complementarias del encauzamiento del barranco Mandor. Cubrimiento de secciones descubierto, término municipal La Eliana (Valencia). Clave 08.413.134/2991.

El presupuesto de contrata asciende a 13.178.120 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de mani-fierto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número

según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras:

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de septiembre de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de septiembre de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de agosto de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de defensa de márgenes y edificaciones en el tramo medio del río Pas, término municipal de Corvera de Toranzo (Santander). Clave 01.414.110/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 16.904.064 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de septiembre de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la

citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de septiembre de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de agosto de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de encauzamiento y defensa del río Asón, en Ampuero (Santander). Clave 01.412.110/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 16.167.733 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de septiembre de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de septiembre de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de agosto de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de encauzamiento del río Saja, en Cabezón de la Sai y Mazcuerras (Santander). Clave 01.415.003/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 18.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de septiembre de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de septiembre de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de agosto de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación de los grupos «A-1» y «A-2», en Gerona.

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación de los grupos «A-1» y «A-2», sito en Gerona, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Urypsa» en la cifra de 8.220.000 pesetas.

Madrid, 17 de julio de 1981.—El Director general, P. A., el Secretario general, Adeodato Hernández Sánchez.—12.594-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso celebrado para la contratación directa de las obras del proyecto 05/80, de cobertura de los barrancos de San Antonio y San Salvador, en el casco urbano de Muro de Alcoy (Alicante).

La Delegación del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Júcar, en virtud de las facultades que le han sido conferidas por el Real Decreto 821/1980, de 18 de abril, sobre desconcentración de funciones en Servicios Periféricos del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, ha adjudicado, con fecha 20 de los corrientes, las obras comprendidas en el

proyecto 05/80, de cobertura de los barrancos de San Antonio y San Salvador, en el casco urbano de Muro de Alcoy (Alicante), a la Empresa «Construcciones y Obras Portuarias, S. A.» (SACOP), en la cantidad de 12.592.295 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación del 0,7851 respecto al presupuesto de contrata de 16.039.097 pesetas.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se pone en general conocimiento.

Valencia, 20 de julio de 1981.—El Delegado del Gobierno, Fernando Vicente-Arche Domingo.—12.551-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente 342 de 16 de febrero de 1981, Guadalajara.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 12 de junio de 1981, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 342 de 16 de febrero de 1981, Guadalajara.

Esta Delegación Provincial ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

GU-RF.115. Refuerzo del firme de la carretera comarcal 102, de Guadalajara a Torrelaguna, kilómetros 8,650 al 13,880, a «Corviam, S. A.», en la cantidad de pesetas 27.789.931, que produce en el presupuesto de contrata, de 29.994.529 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,92650.

Guadalajara, 23 de junio de 1981.—El Delegado provincial, Gabriel Leblie Iglesias.—12.487-E.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Vigo por la que se anuncia concurso público 2/81 para la adquisición del material que se cita con destino a la Residencia Sanitaria «Almirante Vierna».

Objeto de concurso: Adquisición de un aparato automático para determinación de cloro, sodio, potasio y un analizador de glucosa.

Vencimiento plazo presentación ofertas: A las trece horas del día 31 de agosto de 1981 para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en esta oficina, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, al Precio de 40 pesetas, o 50 pesetas si se incluye el pliego de condiciones generales.

Vigo, 1 de agosto de 1981.—5.277-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el anteproyecto de puesta en riego de la zona regable de la presa de Chanzas (Huelva).

Hasta las trece horas del día 11 de septiembre de 1981 se admitirán en el Registro General de las oficinas centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (paseo de la Caste-

llana, 112), proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 175.000 pesetas.

El concurso se verificará en la Dirección de Estudios y Planificación del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, el día 15 de septiembre de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

El proyecto de contratación y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Estudios Previos del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 5 de agosto de 1981.—El Presidente, P. D., Gabriel Baquero de la Cruz.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el anteproyecto de puesta en riego de la zona regable de Mayals (Lérida).

Hasta las trece horas del día 11 de septiembre de 1981 se admitirán en el Registro General de las oficinas centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (paseo de la Castellana, 112), proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 235.000 pesetas.

El concurso se verificará en la Dirección de Estudios y Planificación del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, el día 15 de septiembre de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

El proyecto de contratación y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Estudios Previos del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 5 de agosto de 1981.—El Presidente, P. D., Gabriel Baquero de la Cruz.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el anteproyecto de puesta en riego de la zona regable de Alcolea de Tajo (Toledo).

Hasta las trece horas del día 11 de septiembre de 1981 se admitirán en el Registro General de las oficinas centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (paseo de la Castellana, 112), proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 175.000 pesetas.

El concurso se verificará en la Dirección de Estudios y Planificación del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, el día 15 de septiembre de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

El proyecto de contratación y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Estudios Previos del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

Los documentos que deben presentar

los licitadores quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 5 de agosto de 1981.—El Presidente, P. D., Gabriel Baquero de la Cruz.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el cerramiento de la Escuela Nacional de Aeronáutica e ILS en su límite con la carretera nacional de Villacastín-Salamanca.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso-subasta convocado para contratar el cerramiento de la Escuela Nacional de Aeronáutica e ILS en su límite con la carretera nacional de Villacastín-Salamanca, a «General de Proyectos y Obras, S.A.» (GENSA), por un importe de 8.288.245 pesetas, y en las condiciones que han regido en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de julio de 1981.—El Director general, Guillermo D'Aubareda Payá.—12.378-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado la reforma de cerramiento perimetral e interior del aeropuerto de Santander.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso-subasta convocado para contratar la reforma del cerramiento perimetral e interior del aeropuerto de Santander, a «Obras y Servicios Hispania, S.A.» (OSHA), por un importe de 9.349.312 pesetas, y en las condiciones que han regido en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de julio de 1981.—El Director general, Guillermo D'Aubareda Payá.—12.379-E.

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en la primera fase del proyecto de recrecido de andenes y nuevos edificios de las estaciones de Piedras Blancas, Santiago del Monte y Soto del Barco, del ferrocarril Ferrol-Avilés-Gijón (Asturias).

Hasta las doce horas del día 9 de septiembre próximo se admitirán, en la Dirección General de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), calle General Rodrigo, número 8, 3.ª planta (edificio Germania), Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de quinientas noventa y nueve mil ciento ochenta pesetas (599.180 pesetas).

El presupuesto que se fija como tipo de licitación es de 29.958.966 pesetas.

La apertura de los pliegos de proposiciones admitidos tendrá lugar en la citada Dirección de FEVE el mismo día 9 de septiembre, a continuación de cerrarse el plazo de admisión.

El pliego de cláusulas Administrativas particulares, con el modelo de proposición y el proyecto correspondiente estarán de manifiesto durante el período de

admisión de proposiciones, todos los días hábiles, desde las diez hasta las trece horas, en las Oficinas Centrales de esta Entidad, cuyo domicilio se expresa al principio de este anuncio.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que se incluye en el pliego de cláusulas administrativas particulares y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en éste en la forma que el mismo establece.

Madrid, 7 de agosto de 1981.—El Director financiero, Juan Bautista Camacho del Castillo.—5.270-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con las obras de reforma y ampliación de servicios e iluminación de 20 salas del Museo del Prado, en dos anualidades.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio de que han sido adjudicadas a la firma «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima», de la realización de las obras de reforma y ampliación de servicios e iluminación de 20 salas del Museo del Prado, en dos anualidades, por un importe total de ciento sesenta y tres millones cuatrocientas treinta y siete mil ciento una (183.437.101) pesetas, que represente una baja del 43,51 por 100 del presupuesto inicial, cuyo abono será: Año 1981, 81.718.550 pesetas y año 1982, pesetas 81.718.550.

Madrid, 23 de julio de 1981.—El Presidente de la Mesa, Tomás Gómez Ortiz.—12.603-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia concurso para contratar el análisis, programación y aplicación de los programas conducentes a la mecanización de la contabilidad de gastos e ingresos de la Depositaria y otras tareas administrativas.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el pleno de la Diputación, en sesión celebrada el día 16 de junio último, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto:** El presente concurso tiene por objeto contratar el análisis, programación y aplicación de los programas conducentes a la mecanización de la contabilidad, tanto de gastos como de ingresos en la Intervención y la Depositaria de la Diputación y, en su caso, de otras tareas administrativas.

2.º **Tipo de licitación:** No se establece tipo de licitación, debiendo los concursantes expresar en sus proposiciones el precio, a tanto alzado, por el que se comprometen a mecanizar la contabilidad de gastos de la Intervención y Depositaria Provincial, descomponiendo con el máximo detalle, el coste derivado de la implantación y posterior tratamiento de los diferentes trabajos que componen el sistema.

3.º **Plazo:** La vigencia del contrato comprenderá la mecanización de la contabilidad del año 1982 y podrá ser prorrogado conforme se especifica en el pliego hasta el límite máximo del cierre de las operaciones contables correspondientes a 31 de diciembre de 1985. Pasado este período podrá prorrogarse por acuerdo de ambas partes. Para dichas tareas regirán pliegos especiales.

4.º **Financiación:** La Corporación consignará en el presupuesto de 1982 y siguientes los créditos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato.

5.º **Pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Diputación de diez a catorce horas de los días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio.

6.º **Garantías:** La garantía provisional será de 200.000 pesetas y la definitiva deberá constituirse de acuerdo con los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Proposiciones:** Para tomar parte en el concurso deberán presentarse las proposiciones con arreglo al modelo que se inserta al final, acompañada de la documentación que se relaciona en la letra B) de la condición 7.ª, en sobre cerrado que podrá ser lacrado y sellado por el presentador, figurando en el mismo la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del tratamiento mecanizado de la contabilidad de la Diputación Provincial».

Las plicas se presentarán en la Secretaría General de la Diputación, en el plazo de veinte (20) días hábiles a contar desde el siguiente día hábil en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El horario de presentación será de nueve a trece horas.

8.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en el despacho del ilustre señor Presidente, a las doce horas, del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de los mismos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, domicilio en, número piso, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en fecha en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación de, con domicilio en etc.), enterado del pliego de condiciones del concurso para la contratación de la mecanización de la Contabilidad de la Diputación Provincial, solicita la adjudicación de la misma por el precio de (en letra y número) pesetas.

Ofreciendo además las siguientes propuestas adicionales:

..... por el precio de pesetas.
..... por el precio de pesetas.
..... por el precio de pesetas.

Acepta todas las condiciones del pliego comprometiéndose a su cumplimiento con sujeción al mismo y a lo que resulta de la documentación que se adjunta a la presente, que forma parte de esta oferta.

(Lugar, fecha y firma.)

Gerona, 21 de julio de 1981.—El Presidente, Arcadi Calzada i Salavedra. 4.957-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso para la adquisición de ropas y otros artículos, con destino a los establecimientos de la Beneficencia Provincial.

Objeto y tipo de licitación: Es objeto de esta licitación la adquisición de ropas y otros artículos, con destino a los establecimientos de la Beneficencia Provincial. Artículos relacionados en el pliego de condiciones.

El tipo de licitación se fija en 5.110.070 (cinco millones ciento diez mil setenta) pesetas.

Plazo de suministro: Dentro del mes siguiente a la recepción de la notificación de la adjudicación definitiva.

Oficina donde obra el expediente: En Secretaría General, Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado desde la publicación del presente anuncio, hasta la fecha de licitación.

Fianza provisional y definitiva: Se prescinde de señalar fianza provisional. La fianza definitiva se fija en el 4 por 100 del tipo de adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, en el Negociado de Contratación, Secretaría General, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», siendo la apertura de proposiciones, al día siguiente, hábil, al de terminación del plazo de presentación.

Otras circunstancias: Se hace saber que para el pago objeto de este concurso existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario y que no precisa de autorización alguna, para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, de profesión, en pleno uso de sus derechos civiles, en nombre propio o en representación de (omitase lo que no proceda), bien enterado del pliego de condiciones del concurso de suministro de ropa y otros artículos con destino a los establecimientos de la Beneficencia Provincial, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha ofrece realizar el suministro de los artículos por importe de ... (indicar la cantidad en letra y número) pesetas, que en relación general y muestras de los mismos se acompaña a esta oferta y que se detallan y señalan debidamente, indicando precios de venta y descuentos a efectuar, caso de que se le adjudique el remate.

(Fecha y firma del licitante.)

Lérida, 10 de julio de 1981.—El Presidente, Jaime Culleré Calvis.—4.859-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la redacción del proyecto para la ejecución de las obras de «Saneamiento mancomunado de aguas residuales de la zona Sur de Gandía».

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso público, con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Contratación y Suministros, la redacción del proyecto para la ejecución de las obras de «Saneamiento mancomunado de aguas residuales de la zona Sur de Gandía», con un presupuesto de contrata de 4.100.00 pesetas.

Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones; produciéndose, en este caso, el aplazamiento de la licitación, cuando resulte necesario.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate. En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

Las proposiciones y documentos que la acompañan se presentarán en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Propuesta para la redacción del proyecto de saneamiento mancomunado de aguas residuales de la zona Sur de Gandía».

Deberá incluirse en dicho sobre el resguardo de haber constituido la garantía provisional por importe de 66.500 pesetas, que podrá prestarse en cualquiera de las formas determinadas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y los documentos acreditativos de personalidad o representación, en su caso, mediante po-

deres debidamente bastanteados por el señor Secretario de la Corporación, así como la declaración de no hallarse incluido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. No se admitirá aval bancario en la constitución de la garantía provisional.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad, se presentarán en el Registro General de esta Diputación Provincial, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en uno de los salones de la Corporación y ante la Mesa constituida al efecto.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don (en nombre propio o representación), con domicilio en calle número con carnet de identidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen en el concurso; se comprometo a la redacción del proyecto de «Saneamiento mancomunado de aguas residuales de la zona Sur de Gandia», conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 4 de agosto de 1981.—El Presidente accidental.—El Secretario general accidental.—S.401-A.

Resolución del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle que se cita.

Objeto de la licitación: Tendrá por objeto la subasta y el contrato que en su día celebre la Corporación, la realización de las obras de «Urbanización de la calle Agirre Lehendakaria, en el tramo comprendido entre las calles Nagusia y Autonomía».

Tipo de la licitación: El tipo de licitación se fija en 9.052.364,67 pesetas, sin que en dicha cifra estén incluidos honorarios por redacción del proyecto y dirección de la obra, que en ningún caso serán a cargo del contratista, pudiendo los licitadores modificar el tipo establecido mejorándolo a la baja, expresando con toda claridad la cantidad exacta y global por la que se comprometen a realizar la obra.

Duración del contrato: Las obras habrán de realizarse por el adjudicatario en un plazo no superior a cuatro meses, el cual comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la notificación al adjudicatario de la adjudicación definitiva o, en su caso, desde el día siguiente al del levantamiento del acta de replanteo, cuando ésta sea necesaria, a juicio del Director de las obras.

Garantía provisional y definitiva: Para tomar parte en la subasta será preciso haber depositado una garantía provisional consistente en 145.655 pesetas, debiendo el que resultare adjudicatario definitivo elevar dicha fianza hasta la cuantía que resulte de aplicar los porcentajes que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe efectivo de la adjudicación.

Presentación de las plicas: La presentación de proposiciones optando a la subasta tendrá lugar durante las horas de oficina, de nueve a catorce, dentro de los veinte días hábiles siguientes, a partir del día siguiente al de la inserción del anuncio correspondiente en el «Bole-

tin Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado»; entendiéndose siempre que el plazo comienza a partir de la publicación del anuncio que aparezca en último lugar.

Oficinas y dependencias: El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos que obran en el expediente se hallarán a disposición de quienes lo deseen en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Unidad Administrativa de Obras y Servicios).

Forma y fecha de los pagos: El importe de la adjudicación se abonará al adjudicatario contra certificaciones técnicas de obra ejecutada, que se satisfarán al contratista por Depositaria Municipal, previa aprobación municipal y cumplimiento de los demás trámites legales, con cargo a la consignación existente en el Presupuesto de Inversiones correspondiente a 1981, aprobado por la Corporación en su día.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo señalado para la presentación de las plicas, en el salón de actos de la Corporación.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que presenta la plica), de estado de profesión con documento nacional de identidad número y domicilio en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones jurídico-administrativas, económicas y técnicas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se comprometo a ejecutar las obras de «Urbanización de la calle Agirre Lehendakaria, de Basauri, en el tramo comprendido entre las calles Nagusia y Autonomía», con sujeción estricta al proyecto aprobado para ello, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Basauri, 6 de agosto de 1981.—El Alcalde, Federiko Bergaretxe.—S.416-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de dos pistas polideportivas, una cubierta y otra al aire libre, en el barrio de Gamonal.

Objeto del concurso-subasta: La contratación de las obras de construcción de dos pistas polideportivas, una cubierta y otra al aire libre, en el barrio de Gamonal.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en este caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: 18.950.590 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional, por un importe de 174.753 pesetas, y la definitiva en la forma reglamentaria.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio de licitación en el último «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia en que aparezca inserto, en dos sobres cerrados, independientes, cada uno de ellos, con la inscripción general en su anverso: «Pliego de proposición para optar al concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Burgos relativo a las obras de construcción de dos pistas polideportivas en el barrio de Gamonal».

El primero de los sobres se titulará «Referencias» y se incluirá en el mismo

la documentación señalada en la condición 11 del pliego. El segundo se titulará «Oferta económica» e incluirá la proposición ajustada al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad, estado profesión titular del documento nacional de identidad número expedido en el día debidamente capacitado para contratar bajo su responsabilidad en nombre propio (si obra en representación consignará: en representación de según poder bastante que acompañe), enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos para el concurso-subasta de publicado en el «Boletín Oficial» de número del día de los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentos del expediente de contratación, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se comprometo a realizar las obras e instalaciones de que se trata por el precio de (en letra y número) pesetas (o bien con la baja del por 100 sobre el tipo de licitación) si le es adjudicado el concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador o apoderado.)

Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias»: En la Casa Consistorial de Burgos, a las trece horas del día hábil siguiente, transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» último en que se inserte.

b) Segundo período, sobres titulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de Burgos a la hora y día en que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Burgos, 16 de julio de 1981.—El Alcalde.—4.854 A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de instalaciones deportivas en el barrio de San Pedro y San Felices.

Objeto del concurso-subasta: La contratación de las obras de construcción de instalaciones deportivas en el barrio de San Pedro y San Felices, consistentes en un pabellón para gimnasio, frontón, canchas de balonmano y baloncesto y servicios comunes.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones; procediéndose, en este caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: 30.418.813 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional, por un importe de 232.084 pesetas, y la definitiva en la forma reglamentaria.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el último «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia en que aparezca inserto, en dos sobres cerrados, independientes cada uno de ellos, con la inscripción general en su anverso: «Pliego de proposición para optar al concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Burgos relativo a las obras de construcción de instalaciones deportivas en el barrio de San Pedro y San Felices».

El primero de los sobres se titulará: «Referencias» y se incluirá en el mismo la documentación señalada en la condi-

ción 11 del pliego. El segundo se substituirá «Oferta económica» e incluirá la proposición ajustada al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad, estado, profesión, titular del documento nacional de identidad número, expedido en el día, debidamente capacitado para contratar bajo su responsabilidad en nombre propio (si obra en representación consignará: en representación de, según poder bastante que acompañe), enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos para el concurso-subasta de, publicado en el «Boletín Oficial» de número, del día, de los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentos del expediente de contratación, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se compromete a realizar las obras e instalaciones de que se trata por el precio de (en letra y número) pesetas (o bien con la baja del por 100 sobre el tipo de licitación), si le es adjudicado el concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador o apoderado.)

Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias»: En la Casa Consistorial de Burgos, a las trece horas del día hábil siguiente, transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» último en que se inserte.
b) Segundo período, sobres titulados «Oferta económica». En la Casa Consistorial de Burgos, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Burgos, 16 de julio de 1981.—El Alcalde.—4.855-A.

Resolución del Ayuntamiento de Güeñes (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la redacción de normas subsidiarias planeamiento, tipo b) del artículo 91 del Reglamento de Planeamiento.

Objeto: Redacción de normas subsidiarias planeamiento tipo b) del artículo 91 del Reglamento de Planeamiento.

Tipo: El precio orientativo será el resultante de aplicar los aranceles vigentes del Colegio de Arquitectos.

Plazo: Los trabajos se realizarán en seis meses.

Pagos: Se realizarán en forma prevista en pliegos de condiciones técnico-administrativas, que quedan expuestos por término de ocho días hábiles en Oficinas Municipales, juntamente con los de condiciones técnicas.

Modelo de proposición

Don, de profesión, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, convocando concurso para redacción de normas subsidiarias de planeamiento para el municipio de Güeñes, se comprometo a realizar el trabajo de acuerdo con los pliegos de condiciones.

Para ello manifiesta que cumple los requisitos establecidos para participar en el concurso, acepta sus bases, así como el contenido de su anuncio y cuantas obligaciones se deriven de las mismas como concursante y como seleccionado, si lo fuere.

Asimismo, adjunta los documentos exigidos en el apartado 5.4 del pliego de condiciones económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: Se hará dentro de los veinte días siguientes hábiles, contados a partir de la aparición de este

anuncio en este «Boletín Oficial del Estado», en las Oficinas Municipales.

Apertura de plicas: El día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de las mismas, a las trece treinta horas.

Güeñes, 18 de julio de 1981.—El Alcalde en funciones.—4.871-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, en su sesión ordinaria celebrada el día 10 de julio de 1981 adoptó, entre otros, el acuerdo de adjudicar definitivamente las obras de pavimentación y renovación de servicios en la calle República Argentina al contratista don Benito Martínez Arenzana.

Lo que se publica en cumplimiento de la vigente legislación.

Logroño, 17 de julio de 1981.—El Alcalde.—4.929-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización calle Carmen Medrano (Marqués de Murrieta-Beneficencia).

Objeto: Obras de urbanización calle Carmen Medrano (Marqués de Murrieta-Beneficencia).

Tipo: 26.850.898 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Obras de Urbanización.

Garantía: Fianza provisional: 419.545 pesetas; definitiva: 567.763 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles (día inicial: siguiente a la inserción del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial del Estado»), en la Unidad Administrativa de Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, desde las nueve a las trece horas.

Apertura de proposiciones: Los sobres de «referencias» a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Los sobres de «oferta económica» el día y hora que se señale mediante anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja».

Modelo de proposición: Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día ... de de 19....., con domicilio en, calle, número

(En su caso). En nombre propio.

(En su caso). En nombre de la Empresa ...

Toma parte en el concurso subasta convocado mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la ejecución de las obras de urbanización en la calle Carmen Medrano (Murrieta-Beneficencia).

Y se comprometo a la realización de las obras objeto del contrato con estricta sujeción al pliego de condiciones, por el precio de ... pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

(Firma del licitador.)

Logroño, 22 de julio de 1981.—El Alcalde.—4.960-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación menor, conservación y mantenimiento de los juegos infantiles y deportivos.

Objeto: Concurso-subasta de obras de reparación menor, conservación y mantenimiento de juegos infantiles y deportivos.

Tipo: 8.173.076 pesetas.

Plazos: Seis para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 111.731 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de reparación menor, conservación y mantenimiento de juegos infantiles y deportivos, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial provisión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de julio de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.839-A.

Resolución del Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz) por la que se anuncia concurso - subasta de las obras de construcción de un depósito de agua.

Objeto del contrato: Obras de construcción de un depósito de agua en Medina Sidonia.

Tipo de licitación: 8.537.802 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses a partir de la fecha del acta de replanteo.

Garantía provisional: 163.064 pesetas.

Garantía definitiva: Se calculará por los porcentajes máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en Secretaría de diez a trece horas.

Proposiciones: Se presentarán en las oficinas municipales de diez a trece horas dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en dos sobres cerrados que se titularán: «Referencias» y «Oferta económica».

Apertura de proposiciones. La apertura del sobre de «Referencias» se realizará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. La apertura del sobre de «Oferta económica» se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición económica

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad, en nombre propio (o de), expongo:

1. Quedo enterado y acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y demás documentos unidos al expediente.

2. Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 1 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Ofrezco el precio de (en letra) pesetas, que supone una baja del por 100 respecto al tipo.

Medina Sidonia, 23 de julio de 1981.—El Alcalde.—4.955 A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre (Huelva) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de trabajos de redacción de las normas subsidiarias de planeamiento de este término municipal.

Don Lucas González Bonaño, Alcalde del Ayuntamiento de esta villa, hago saber:

Que el Ayuntamiento Pleno en su sesión de 30 de abril del actual, acordó convocar concurso público para la adjudicación de trabajos de redacción de las normas subsidiarias de planeamiento de este término municipal, que están subvencionadas en parte por la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Política Territorial e Infraestructura de la Junta de Andalucía, de acuerdo con las bases siguientes y que aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», número 145, de fecha 27 de junio del actual.

I. **Objeto del concurso:** Adjudicación de los trabajos de redacción de las normas subsidiarias de planeamiento del término municipal de San Bartolomé de la Torre, por importe de 614.013 pesetas.

II. **Presentación de solicitudes:** Se presentarán en la Secretaría municipal en el plazo de veinte días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas. Los documentos que rigen la licitación podrán examinarse por los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

III. La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del presupuesto indicado.

IV. El acto público de apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil que siga al último fijado para la admisión de proposiciones en el salón de actos de este Ayuntamiento.

V. **Modelo de proposición:** Don....., vecino de provincia de con domicilio en y con documento nacional de identidad número en su propio nombre y derecho (en caso de representación de), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 145, de fecha 27 de junio, y en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha por la que se fijan las condiciones bases del concurso público convocado por el Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre (Huelva), para contratar la ejecución de los trabajos de redacción de las normas subsidiarias de planeamiento de dicho término municipal.

Se comprometo a ejecutar dichos trabajos sometiéndome estrictamente a lo establecido en los documentos que regulan la licitación del citado trabajo, que acepta en su totalidad por importe de ... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

San Bartolomé de la Torre, 23 de julio de 1981.—El Alcalde.—4.955 A.

Resolución del Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat (Barcelona) referente al concurso de las obras de urbanización de la calle Juan A. Samaranch.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 7 de julio de 1981, aprobó unas rectificaciones en el pliego de condiciones jurídico-administrativas, por las que habrá de regirse la licitación por concurso de las obras de urbanización de la calle Juan A. Samaranch, de esta ciudad, exponiéndose al público durante ocho días a fin de que puedan presentarse reclamaciones,

que, en su caso, serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se funden en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

De no haberse formulado reclamación alguna, se entenderá anunciada y convocada la licitación por concurso, computándose sin interrupción el plazo para la presentación de plicas de conformidad a las siguientes condiciones:

Sistema de licitación: Concurso.

Tipo máximo de licitación: 6.706.784,28 pesetas, con cargo a la partida designada por el señor Interventor.

Comienzo de las obras: El adjudicatario debe estar capacitado para comenzar las obras dentro de los quince días naturales siguientes al de la formalización del contrato. La fecha de inicio de las obras será determinada por la Dirección Facultativa de dicha obra.

Duración de las obras: El adjudicatario deberá tener terminadas las obras en el plazo de tres meses a contar desde la fecha en que comiencen dichas obras.

Forma de pago: Se efectuará de acuerdo con las certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación de tipo máximo previsto en el Reglamento de Contratación, más la complementaria si procediera.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Documentos a presentar: Declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de incompatibilidad e incapacidad previstos en el artículo 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; Memoria descriptiva y explicativa en la que se especifique la manera cómo se prestará el servicio, indicando concretamente cuanto se refiere a las posibilidades del licitador, elementos con que cuenta para realizar los servicios y materiales o material a emplear. Cada licitador podrá también acompañar cuantos documentos tengan interés en presentar, a los fines de demostrar su personalidad, suficiencia técnica y capacidad económica; resguardo de la garantía o fianza provisional; licencia fiscal; hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualidad Laboral; poder en su caso, bastantado por el Secretario de la Corporación; comprometerse a designar, o designar ya una oficina en San Feliu, atendida por personas responsables de la Empresa, a fin de atender peticiones, reclamaciones y dar instrucciones, etc., tanto al Ayuntamiento como a los ciudadanos. En ella se recibirán las notificaciones, avisos que se dirija por el Ayuntamiento a la Empresa.

Presentación de proposiciones: Los concursantes presentarán las proposiciones y documentos que los acompañan, debidamente reintegrados en Secretaría Municipal dentro de sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado y en el figurará la inscripción: «Proposición para optar en el concurso para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Juan A. Samaranch de San Feliu de Llobregat».

La presentación de las plicas se efectuará durante el plazo de veinte días hábiles, a contar, en su caso, a partir del día noveno posterior a aquel en que aparezca la última inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, de nueve a trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil, no sábado, en que hayan terminado los veinte de presentación de las mismas, a las doce horas en la Casa Consistorial, ante el ilustre señor Alcalde-Presidente, o Concejal en quien delegue.

Gastos. El adjudicatario del servicio queda obligado a abonar el importe de los anuncios y cualesquiera otros gastos que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y formalización del contrato, incluso del Notario autorizante.

Pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas: En la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

El abajo firmante, vecino de con domicilio en la calle número enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas y jurídicas que han de regir el concurso convocado para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Juan A. Samaranch de San Feliu de Llobregat, manifiesta que acepta el mismo y se compromete a efectuar las obras por la cantidad de pesetas, tal como previene el pliego de condiciones.

San Feliu de Llobregat, 20 de julio de 1981.—El Alcalde-Presidente.—4.952 A.

Resolución del Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat (Barcelona) referente al concurso de las obras de urbanización de la calle Marqués de Monistrol.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 7 de julio de 1981, aprobó unas rectificaciones en el pliego de condiciones jurídico-administrativas, por las que habrá de regirse la licitación por concurso de las obras de urbanización de la calle Marqués de Monistrol de esta ciudad, exponiéndose al público durante ocho días a fin de que puedan presentarse reclamaciones, que, en su caso, serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se funden en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego, o de alguna de sus cláusulas.

De no haberse formulado reclamación alguna, se entenderá anunciada y convocada la licitación por concurso, computándose sin interrupción el plazo para la presentación de plicas, de conformidad a las siguientes condiciones:

Sistema de licitación: Concurso.

Tipo máximo de licitación: 14.156.323 pesetas, con cargo a la partida designada por el señor Interventor.

Comienzo de las obras: El adjudicatario debe estar capacitado para comenzar las obras dentro de los quince días naturales siguientes al de la formalización del contrato. La fecha de inicio de las obras será determinada por la Dirección Facultativa de dicha obra.

Duración de las obras: El adjudicatario deberá tener terminadas las obras en el plazo de seis meses a contar desde la fecha en que comiencen dichas obras.

Forma de pago: Se efectuará de acuerdo con las certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el tipo máximo previsto en el Reglamento de Contratación, más la complementaria si procediera.

Garantía provisional: 150.000 pesetas.

Documentos a presentar: Declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de incompatibilidad e incapacidad previstos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; Memoria descriptiva y explicativa en la que se especifique la manera cómo se prestará el servicio, indicando concretamente cuanto se refiere a las posibilidades del licitador, elementos con que cuenta para realizar los servicios y materiales o material a emplear. Cada licitador podrá también acompañar cuantos documentos tengan interés en presentar, a los fines de demostrar su personalidad, suficiencia técnica y capacidad económica; resguardo de la garantía o fianza provisional; licencia fiscal; hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualidad Laboral; poder, en su caso, bastantado por el Secretario de la Corporación; comprometerse a de-

signar, o designar ya, una oficina en San Feliu, atendida por personas responsables de la Empresa, a fin de atender peticiones, reclamaciones y dar instrucciones, etcétera, tanto al Ayuntamiento como a los ciudadanos. En ella se recibirán las notificaciones, avisos que se dirijan por el Ayuntamiento a la Empresa.

Presentación de proposiciones: Los concursantes presentarán las proposiciones y documentos que los acompañan, debidamente reintegradas en Secretaría Municipal dentro de sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado y en el figurará la inscripción: «Proposición para optar en el concurso para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Marqués de Monistrol en San Feliu de Llobregat».

La presentación de las plicas se efectuará durante el plazo de veinte días hábiles, a contar, en su caso, a partir del día noveno posterior a aquel en que aparezca la última inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, de nueve a trece horas, en la Secretaría de Ayuntamiento.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil, no sábado, en que hayan terminado los veinte días de presentación de las mismas, a las doce horas en la Casa Consistorial, ante el ilustré señor Alcalde-Presidente, o Concejal en quien delegue.

Gastos: El adjudicatario del servicio queda obligado a abonar el importe de los anuncios y cualesquiera otros gastos que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y formalización del contrato, incluso del Notario autorizante.

Pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas: En la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto, junto con lo demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

El abajo firmante, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas y jurídicas que han de regir el concurso convocado para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Marqués de Monistrol de San Feliu de Llobregat, manifiesta que acepta el mismo y se compromete a efectuar las obras por la cantidad de pesetas, tal como previene el pliego de condiciones.

San Feliu de Llobregat, 20 de julio de 1981.—El Alcalde-Presidente.—4.953-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Por acuerdo municipal y autorizado por la superioridad, se anuncia la subasta del aprovechamiento forestal de madera de pino del monte Moncayo que a continuación se expresa con el 15 por 100 de corteza y plazo de ejecución al 31 de diciembre de 1981.

56 pies de pino silvestre con 16 metros cúbicos en los rodales 13 al 38; 1.258 pies de pino silvestre con 453 metros cúbicos en el rodal 51, con tasación de 1.313.200 pesetas y precio índice de pesetas 1.641.500.

Deberán ser cortados todos los pies hasta cinco centímetros, en punta delgada. Por razones de urgencia los plazos se han reducido a la mitad, según establece el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y por tanto el pla-

zo de licitación será de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal y horas de nueve a catorce.

Contra el pliego de condiciones establecido para esta subasta, podrán presentarse reclamaciones en el plazo de cuatro días hábiles contados en la forma anteriormente expresada, en la misma oficina y horas que se citan.

Las fianzas provisionales serán del 5 por 100 sobre el tipo de licitación, y las definitivas, del 10 por 100 sobre el precio de adjudicación.

El día siguiente hábil al último del plazo licitatorio, se procederá a la apertura de plicas en la Casa Consistorial, a partir de las doce horas.

Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de adjudicación definitiva, vendrá obligado el rematante a ingresar el importe del aprovechamiento y la elevación de fianza, así como los demás gastos a su cargo.

El Ayuntamiento podrá ejercitar el derecho de tanteo en su caso, en los cuatro días hábiles siguientes a la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, bien enterado de las condiciones que han de regir en la subasta del aprovechamiento de 1.314 pies de pino silvestre del monte Moncayo, con un volumen de 469 metros cúbicos, las acepta y ofrece por tal aprovechamiento la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Tarazona, 22 de julio de 1981.—El Secretario accidental.—4.933-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MALAGA

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Jean Louis Ferrand y George Grolvin, cuyo último domicilio conocido era en 185 Rue D'Alesia, París 14, el segundo, y en domicilio desconocido, el primero, inculcados en el expediente número 206/81 instruido por aprehensión de un turismo «Peugeot-504» automático, matrícula 585-CHE-75, mercancía valorada en 400.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado Providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 28 de septiembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79

y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 30 de julio de 1981.—El Secretario del Tribunal.—13.111-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Franco Buda, cuyo último domicilio conocido era en Via Alessandri, 9, Milán (Italia), inculcado en el expediente número 188/81 instruido por aprehensión de un turismo «Porsche», modelo 930, matrícula GE-99437 (falsa), mercancía valorada en 2.000.000 de pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 28 de septiembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 30 de julio de 1981.—El Secretario del Tribunal.—13.110-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Gobiernos Civiles

LUGO

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 183, de 13 de agosto de 1981, se publica el siguiente anuncio de información pública:

«En esta Comisión Provincial de Gobierno se tramita expediente de expropiación forzosa, promovido por la Empresa «Frigoríficos e Industrias de Galicia, S. A.», acogida a los beneficios del Gran Área de Expansión Industrial de Galicia (expediente AG/944), por acuerdo del Consejo de Ministros, en su reunión del día 24 de julio de 1981 (Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de la misma fecha), que incluye el derecho a la expropiación forzosa de los terrenos del término municipal de Lugo que figuran en las relaciones adjuntas en anexo aparte.

Y, en cumplimiento del artículo 30 del Decreto de la Presidencia del Gobierno 2.854/1964, de 11 de septiembre, se abre información pública, por término de quince días, para oír a los afectados por la expropiación, quienes podrán formular por escrito, ante esta Comisión Provincial de Gobierno, las alegaciones que consideren pertinentes, a los efectos señalados en el párrafo segundo del artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.»

Lugo, 12 de agosto de 1981.—El Gobernador civil-Presidente, José Manuel Matheo Luaces.—11.110-C.